

92747

28



MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

192747

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

correspondiente a una PATENTE DE INVENCION, por 20 años, a favor de D. Antonio ALBORS BLANCH, residente en HOSPITALET (Barcelona), calle General Franco nº 137, por: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PIEZAS APLICABLES EN LA CONSTRUCCION, TALES COMO TEJAS, VIGAS, BLOQUES, CANALIZACIONES, ARRIMADEROS Y ANALOGOS".

- o - o -

El objeto sobre que recae la presente patente es nuevo y de invención propia del solicitante.

Según el enunciado de esta memoria expresa el asunto de que se trata de reivindicar son las mejoras que se han introducido en la fabricación de tejas, vigas, bovedillas, bloques, acanalamientos para conducciones abiertas o cerradas de traída de aguas, arrimaderos, planchas de recubrimiento y, en fin, cuantas piezas son susceptibles de aplicar en las construcciones en general.

5.- La ventaja fundamental de esta invención es que con los productos obtenidos se obtiene una más completa impermeabilidad que en cualq uiera de los productos que en la actualidad se aplican en la construcción; más una resistencia muy superior a la de los conocidos, a las que se une la de constituir cada pieza un perfecto elemento, de menos peso y más reducido costo.



192747

Por otro lado las piezas fabricadas son menos quebradizas y de ahí que los golpes y cambios de temperatura no las afectan normalmente.

20.- Además, por la resistencia propia del material soportan perfectamente pesos muy superiores a los que resisten los materiales que hasta este momento se conocen.

Por consiguiente, con la aplicación de estos materiales se evitan o reducen al mínimo los accidentes que se dan con excesiva frecuencia en los obreros que se ocupan de las construcciones y reparaciones de los tejados, cubiertas o techumbres en que son aplicados los materiales normalmente conocidos hasta ahora.

Resultan, por lo tanto, unos materiales ideales para los fines a que se encaminan, estando asegurado su éxito en el mercado por los altos resultados que en todo orden se han obtenido, deduciendo de las pruebas o ensayos que se han llevado a efecto.

35.- Con el fin de dar una idea lo más exacta posible del objeto de que aquí se trata, a continuación se citan ejemplos de realización práctica de las piezas a fabricar.

Tomemos en primer lugar la fabricación de una teja ondulada o acanalada; para la cual se utilizan planchas de fibra aglomerada, corcho, aserrín u otra adaptable, las cuales son laminadas al grueso adecuado para la formación con ellas de las piezas en que han de aplicarse.

40.- Estas planchas, debidamente recortadas a la forma oportuna, se someten al tratamiento pertinente según el material de su construcción para ablandarlas y moldearlas.

45.- Para este moldeo, en el caso de tratarse de fibra de madera, o de un compuesto de fibras vegetales aglomeradas,

28 ABR



192747

La plancha se impregnará en agua y se someterá al moldeo en moldes de la forma que hayan de tener las piezas.

- Obtenidas las piezas con el movimiento adecuado,
- 50.- son bañadas con un producto como el reivindicado en la patente de invención nº 192.548, compuesto por caseína, cemento, cal, espato fluor, silicato sódico y tierra refractaria en forma de masa o líquido, de densidad apropiada, superponiendo las capas o planchas terminadas para
- 55.- obtener el grueso proyectado en la pieza, o bien una sola plancha de igual forma tratada.

- El bloque así obtenido es sometido a prensado en los moldes apropiados y dejándola secar a temperatura ambiente o bien provocando esta secación por medio calefactor adecuado a la materia básica aplicada.
- 60.-

- Es decir que la pieza puede estar sencillamente constituida por una plancha a la que previamente se ha dado la forma impregnada y con una capa exterior de recubrimiento, por todas las superficies, del material citado o bien
- 65.- disponerse varias planchas superpuestas y todas ellas impregnadas de la masa aglomerante, recubiertas totalmente por la misma masa.

Para la fabricación de canales o tubos se seguirá el mismo procedimiento anteriormente citado.

- 70.- En la fabricación de bovedillas, vigas y bloques, se formará la estructura o alma con la fibra de madera, corcho aglomerado o aquellas otras masas básicas empleables y esta estructura o alma se somete a la impregnación en la masa reforzante, superponiendo, si así se desea, otra u otras
- 75.- piezas del mismo material que el ánima, y sobre esta también impregnadas con la masa aglomerante, para obtener el grueso



192747

proyectado en la pieza que se trata de fabricar.

80.- Para la fabricación de estas piezas no son necesarios moldes especiales, sino que pueden emplearse los que en la actualidad se utilizan, así como las prensas y máquinas que para estos fines se conocen.

85.- Cuando se trata de piezas que están constituidas por tabicaciones internas de separación, se pueden formar con diversas piezas con formas y perfiles adecuados conjuntadas y armadas bien por tetones o salientes que se introducen

90.- en orificaciones practicadas en las cajas o estructura externas o bien fijándolas en estas por medio de clavazón, tornillería o remaches metálicos o de las mismas materias por vaciado o remaches metálicos o de las mismas materias por vaciado en los orificios o cajas que al efecto se practiquen para que al solidificar se conviertan en los elementos de unión y forme el conjunto un solo cuerpo.

95.- Como las piezas obtenidas independientes poseen un coeficiente de elasticidad eficaz, dentro de la gran fortaleza resultante, se pueden conjuntar normalmente con superficies onduladas trapezoidales o angulares, cuyas sinuosidades, planos o vértices coincidan con los planos superiores e inferiores de las planchas bases de las piezas fabricadas.

100.- Los términos de la descripción precedente deben interpretarse siempre a título enunciativo y nunca en un concepto limitativo por cuanto que en ella son susceptibles modificaciones de forma o estructura que en nada afectan a la esencialidad de la invención.

- - - - -

105.-

N O T A



192747

Se reivindica como invención propia y nueva del solicitante a los efectos de su explotación exclusiva con arreglo al Estatuto en vigor sobre la materia:

110.- 1º).- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PIEZAS APLICABLES EN LA CONSTRUCCION, TALES COMO TEJAS, VIGAS, BLOQUES, CANALIZACIONES, ARRIMADEROS Y ANALOGOS", que se caracteriza por que una plancha de fibras vegetales, o madera, o corcho aglomerado, es recortada y moldeada a la forma precisa, e impregnada con una masa de aglomerante de propiedades aislantes, flexibles e impermeables, sometiénolas a prensado y secaje.

120.- 2º).- El mismo procedimiento de la reivindicación anterior, que se caracteriza por que las piezas resultantes son superpuestas y prensadas para obtener el grueso deseado en el material en fabricación y forma de cintas o tiras anguladas, trapeciales onduladas.

125.- 3º).- El mismo procedimiento de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por que las piezas moldeadas, según las anteriores reivindicaciones son superpuestas, combinándolas en sus diferentes formas y armándose entre sí por tornillería, clavazón o remaches metálicos para formar una pieza hueca reforzada en forma de viga, bloque o bovedilla.

130.- 4º).- El mismo procedimiento de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por que la unión de las piezas de refuerzo o paredes internas de una pieza, según las anteriores reivindicaciones, son fijadas a su estructura exterior o de recubrimiento, practicando entre ellas cajas, cavidades o urificándolas total o parcialmente para introducir masa aglomerante que al solidificarse forman un

135.-

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

- 6 -

28



192747

bloque perfectamente adherido.

5e).- El mismo procedimiento de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por que la unión de las piezas de refuerzo anteriores de una pieza hueca son unidas a las estructura externas o de recubrimiento vertiendo en los puntos de contacto la masa aglomerante para formar en su solidificación el bloque propuesto.

140.- 6e).- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE PIEZAS APLICABLES EN LA CONSTRUCCION, TALES COMO TEJAS, VIGAS, BLOQUES, CANALIZACIÓN, ARRIMADEROS Y ANALOGOS".

145.- La presente memoria descriptiva consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento cuarenta y nueve líneas incluidas las presentes.

Madrid, 28 de abril de 1.950

ANTONIO ESCRIVA  
P.P.